

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE JAMUNDI

ESTADO No. 124

SEPTIEMBRE 28 DEL 2021.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2019 – 00202. DESPACHO No.081 PROV. OFICINA APOYO JUZG. CIVILES CTO. CALI	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	FERNANDO GIRALDO PARRA Y YAMID PLATA BAUTISTA	AUTO COMISIONA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO	SEPTIEMBRE 23 DEL 2021.	ÚNICO.
2009 – 00652	EJECUTIVO MIXTO	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	MARTHA ISABEL MAYOR	AUTO REQUIERE PARTE ACTORA	SEPTIEMBRE 23 DEL 2021.	ÚNICO.
2016 – 00107	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO PICHINCHA S.A.	RICHARD DOMINGUEZ AREVALO	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	SEPTIEMBRE 27 DEL 2021.	ÚNICO.
2018 – 00119	REIVINDICATORIO DE DOMINIO	MANUEL ALEJANDRO DELGADO BUITRON	MARIA CARMENZA GOMEZ MONTILLA	AUTO GLOSA DESPACHO	SEPTIEMBRE 27 DEL 2021.	UNICO.
2018 – 00265	EJECUTIVO SINGULAR	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	AMALIT CASTILLO	AUTO AGREGA Y NIEGA SUBROGACIÓ	SEPTIEMBRE 27 DEL 2021.	ÚNICO.
2020 – 00437	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FALABELLA S.A.	APDO. JAIME SUAREZ ESCAMILLA	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	SEPTIEMBRE 27 DEL 2021.	ÚNICO.
2020 – 00586	EJECUTIVO SINGULAR	CONDominio EL DANEY.	APDO. ARMANO JOSE ECHEVERRY	AUTO LEVANTA MEDIDA	SEPTIEMBRE 27 DEL 2021.	ÚNICO.

2021 – 00140	EJECUTIVO SINGULAR	FENALCO	APDA. BLANCA JIMENA LOPEZ LONDOÑO	AUTO DECRETA MEDIDA Y ORDENA CITAR ACREEDOR	SEPTIEMBRE 27 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00369	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	APDO. HECTOR CEBALLOS VIVAS	AUTO AGREGA Y AUTORIZA RETIRO DEMANDA	SEPTIEMBRE 27 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00423	EJECUTIVO SINGULAR	LUZ EDITH SAAVEDRA MUÑOZ	APDO. FERNANDO RAMIRO CAIZA	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	SEPTIEMBRE 27 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00442	EJECUTIVO SINGULAR	JANIO DURAN TULCAN	EN NOMBRE PROPIO	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	SEPTIEMBRE 27 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00508	EJECUTIVO SINGULAR	PATRICIA AGUIRRE VASQUEZ	EN NOMBRE PROPIO	AUTO AGREGA Y NIEGA SOLICITUD	SEPTIEMBRE 27 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00533	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	APDO. TULIO ORJUELA PINILLA	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	SEPTIEMBRE 27 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00534	EJECUTIVO SINGULAR	GASES DE OCCIDENTE S.A.E.S.P.	APDA. ANA CRISTINA VELEZ CRIOLLO	AUTO CORRIGE PROVIDENCIA	SEPTIEMBRE 27 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00548	EJECUTIVO SINGULAR	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	APDA. ANA CRISTINA VELEZ CRIOLLO	AUTO AGREGA Y ESTESE A LO DISPUESTO	SEPTIEMBRE 27 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00593	EJECUTIVO SINGULAR	EDILBERTO MENDEZ VILLADIEGO	APDA. LILIANA ROSO LASSO	AUTO DECRETA MEDIDA	SEPTIEMBRE 27 DEL 2021.	ÚNICO.

2021 – 00661	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA FERVICOOP	APDO. FRANCISCO JAVIER GIRALDO FERNANDEZ	AUTO RECHAZA DEMANDA	SEPTIEMBRE 27 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00735	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	APDO. TULIO ORJUELA PINILLA	AUTO INADMITE DEMANDA	SEPTIEMBRE 27 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00736	EJECUTIVO SINGULAR	PARA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	APDA. LUZBIAN GUTIERREZ MARIN	AUTO INADMITE DEMANDA	SEPTIEMBRE 27 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00745	SOLICITUD DE MATRIMONIO	PAOLA ANDREA BARBOSA	DUBIAN LASSO ANGULO	AUTO INADMITE SOLICITUD	SEPTIEMBRE 27 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00746	SOLICITUD DE MATRIMONIO	DANIEL STIVEN PRADO HURTADO	ESMIRNA ANGELICA MURILLO MADRID	AUTO INADMITE SOLICITUD	SEPTIEMBRE 27 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00749	APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTIA MOBILIARIA	BANCOLOMBIA S.A.	APDA. DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO	AUTO ADMITE DEMANDA	SEPTIEMBRE 27 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00763	EJECUTIVO SINGULAR	INVERSIONES VERDE HORIZONTE S.A.S.	APDO. JOSE MAURICIO URIBE ORTEGA	AUTO INADMITE DEMANDA	SEPTIEMBRE 27 DEL 2021.	ÚNICO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 7:00 A.M., se fija el presente ESTADO.

Firmado Por:

**Esmeralda Marin Melo
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Jamundi - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1ed38b2b06ee861aca3b14a9f0cc630c4fcdb57a99d9c57accf2f64c9e1d281a

Documento generado en 27/09/2021 03:35:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>